EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos — EDICION DE LA MAÑANA — Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.210 | Redacción, Administración é Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8 | SABADO 25 DE MAYO DE 1912

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES — TELEFONO NÚMERO 80

LA INMORTALIDAD DE UN GENIO

Como es y será considerada la labor de Menéndez y Pelayo.-Un caso que demuestra la firmeza de sus opiniones.-Maestro de los maestros y consejero de la afición.

Desde que murió el insigne filósofo, gloria de España, D. Jaime Balmes, puede asegurarse que ningún escritor español ha muerto dejando huella tan profunda como D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Aunque en el terreno de las ideas es indiscutible que fué mucho más honda la dejada por el filósofo de Vich, en el de la historia y la literatura, ninguna hay comparable á la del sabio santanderino.

Clara es la explicación y no puede tacharse de atrevida tal verdad. La labor realizada por un sabio casi nunca alcanza directamente la popularidad y en la mayoría de las ocasiones esa inmortalidad concedida al genio se la suelen alcanzar sus comentaristas, por lo cual suelen llegar á la plenitud de su gloria muchos años después de muertos.

No está el pueblo en condiciones de recibir enseñanzas como las de Menéndez y Pelayo y desconoce, por lo tanto, la importancia de tal autor; pero influye éste en el ánimo de los hombres de profundos estudios que acuden á él en busca de consejo y al ponerse éstos en contacto con el pueblo dejan sentir las influencias de aquél y llegan sus estudios al vulgo á través del prisma de otras inteligencias fundidas en el crisol de sus estudios y modeladas por sus sabios consejos.

Aunque poco conocida, jamás es perdida la labor de los hombres de talento y siempre hay quien la reciba y la transmita; por eso hombres como Menéndez y Pelayo serán siempre excelentes maestros para aquellos que se precien de instructores de multitudes ó divulgadores de sabiduría, y sabio consejero para los que, alcanzando un alto grado de cultura, quieran cimentarla con sólidos conocimientos.

Si al vulgo le refieren un hecho que se tiene por histórico siendo falso y se lo ofrece como tal un escritor habil, el vulgo lo creerá sin entrar en mayor averiguaciones; pero si este hecho es desmentido por hombres del saber de nuestro glorioso polígrafo, sus razones serán recogidas por los hombres estudiosos y estos al escribir las obras con que ilustran á la juventud y al pueblo lo tendrán presente para deshacer el errror y el trabajo del erudito investigador llegará de esta manera á las masas, que en la mayoría de las ocasiones ignorará el nombre del esclarecedor de un hecho, que es fácil no sepa ha estado en entredicho su veracidad.

Este trabajo es casi anónimo para el vulgo, como lo son en general todos los de investigación, y los sabios que á ello se dedican viven casi desconocidos para las multitudes no adquiriendo celebridad hasta que su obra se ha difundido, después de muchos años, y cuando se tocan sus resultados. Entre un sabio y un novelista ó poeta siempre alcanzará el segundo mayor popularidad, pero siempre la gloria del primero será más persistente.

D. Marcelino Menéndez y Pelayo y D. José M.ª de Pereda, vivieron muchos años en la ciudad de Santander; es esta una de las poblaciones donde más se lee en España y por lo tanto de las más cultas; pues bien, cuando algún forastero llegaba á Santander y se hablaba de notabilidades, le invitaban los vecinos á saludar á Pereda, que á tal hora solía pasar por tal calle para ir á tal sitio.

Y aquel forastero contemplaba admirado cómo por calles y plazas, en la ciudad y sus arrabales, pueblerinos y campesros, saludaban, sombrero en mano, á nuestro colosal novelista, convertido casi en un ídolo de los montañeses, que conocían con su nombre el de sus obras y con su vida la de sus personajes.

En cambio, no todos, ni mucho menos, sabían quien era Menéndez y Pelayo; sus obras eran confusas para muchos: conocían al genio no porque su talento hubiera llegado hasta ellos, sino porque veían á cientos de personas que llegaban constantemente en su busca: supieron que eran sabios que iban á consultarle y supusieron que debía tener un talento descomunal, cuando á él recurrían los que habían estudiado mucho y fué entre los santanderinos un genio incógnito, una especie de enigma que causaba admiración y respeto por lo que se suponía, no por lo que se supiera. Jamás pudo D. Marcelino alcanzar la aureola de popularidad que D. José, ni aún en su propia tierra.

Pero pasarán los años y el nombre de Pereda se conservará en la república de las letras como el de nuestro mejor novelista actual, y dentro de cien años le estudiarán y leerán en igual número que se leen hoy las novelas de Cervantes.

En cambio, á medida que sean mayores los estudios de investigación irá adquiriendo mayor renombre Menéndez Pelayo, su obra se irá divulgando y dentro de cien años no habrá persona que empiece á ilustrarse que no tenga nociones de la obra gigantesca de nuestro sabio, porque esta es como punto luminoso, en que su menor extensión, aunque no su menor potencialidad, está precisamente en el foco, que deslumbra por su brillo y que se vá ensanchando á medida que se aleja de su punto de partida.

Así tiene necesariamente que suceder, porque Menéndez y Pelayo ha dilucidado asuntos verdaderamente enredados por la controversia, realizando una obra que no habrá seguramente quien sea capaz de contradecir.

Como ejemplo de ello vamos á citar uno de los casos más notables de investigación que se conocen y que demuestra la validez que nuestro insigne polígrafo daba á todos sus juicios.

Existió en España, durante el reinado Felipe II un sabio varón llamado Bartolomé Carranza, insigne teólogo, religioso dominico español, autor de varias obras notables de controversia, que llegó á ocupar la silla metropolitana de Toledo.

Distinguido por Carlos I y Felipe II, después de renunciar los Obispados de Cuzco (Perú) y Canarias, fué al Concilio de Trento (1543), acompañó á Inglaterra á Felipe cuando contrajo matrimonio con doña María de Tudor é inspeccionó la Universidad de Oxford.

Al regreso publicó una obra, *Comentarios sobre el Catecismo cristiano* (Amberes 1558), que fué entregada al Tribunal de la Inquisición, así como algunas frases de sus discursos, llevando la acción contra él, el gran inquisidor Juan de Valdés. Comenzó á instruirse en España; hizo protestas Carranza de su fé católica, apostólica y romana; siguieron acusándole de hallarse contaminado de protestantismo, contraido tal vez á causa de sus viajes por Alemania é Inglaterra y llegó á tal grado la polémica que el Papa Paulo IV ordenó fuese trasladado á Roma para juzgar su conducta. Allí murió Bartolomé Carranza, el 2 de Mayo de 1576, después de nuevas protestas de fé y esclarecido el punto de jamas haber estado contaminado de protestantismo. Cerca de veinte años duró este asunto, durante el cual se escribieron varios volúmenes.

Pues bien, se llevaba escrito muchísimo en España acerca de la verdad de esta causa y de sus fundamentos, dividiéndose en dos las opiniones: aseguraban unos que efectivamente, el Arzobispo Carranza había estado en tiempo influido por el protestantismo; achacaban otros á celotipia del inquisidor Valdés todo lo sucedido.

Cuando Menéndez Pelayo necesitó estudiar este personaje (incluido en el tomo II de *Historia de los Heterodoxos Españoles*) recurrió á cuantos autores habían tratado del asunto y viendo que del estudio de todos ellos no quedaba nada en claro recurrió á los archivos de Toledo. Nada nuevo encontró en ellos y no deteniéndose ante ningún inconveniente para fundamentar su opinión, se trasladó á Roma, obtuvo permiso para revisar la causa y regresó á España después de haberse leído varios tomos de papel de oficio, escritos en letra del siglo XIV.

El viaje fué fructífero pues puso en claro que ni el Arzobispo Carranza había estado contaminado de ideas protestantes, ni el inquisidor Valdés había obrado impulsado por celotipia, demostrando que, en este hubo un bien entendido celo y en aquél, tal vez, una imprudencia, al emplear con buena intención frases de peligrosa interpretación.

Esto hizo Menéndez y Pelayo con una de las figuras por él juzgadas; la misma conducta observó con cuantas han sido objeto de su estudio.

El hombre que de tal manera procede, antes de emitir su juicio, no puede sufrir contradicción; todo autor que quiera conocer puntos confusos de la historia de nuestra literatura y de nuestra política tendrá que reunir indiscutiblemente á las obras de Menéndez y Pelayo; los eruditos investigadores citarán su nombre en todas sus obras, como ya lo vienen haciendo hoy y pasado un número prudencial de años no habrá libro de mérito, de historia española, en que no haya colaborado Menéndez y Pelayo.

La juventud le conocerá desde sus primeros años, los eruditos encontrarán en él muchos puntos resueltos, los amantes de la literatura le tendrán por su mejor consejero, su obra habrá adquirido entonces su verdadera importancia y cuando se celebre su centenario se le tendrá por la figura más gigantesca, entre muchas que lo son, de la España de los siglos XIX y XX.

Hagamos nosotros, en tanto llega ese momento, cuanto humanamente nos sea posible, para divulgar sus enseñanzas y fomentar la afición á su estudio y habremos realizado una obra digna de llamarse patriótica.

B. L. VIDAL.

PENTECOSTÉS

En retirada vivienda; ocultos por miedo á las enseñanzas de sus enemigos y esperando el cumplimiento de las promesas que les han hecho, están unos pobres é ignorantes pescadores que tres años hacía habían dejado sus redes y barcos para seguir por aldeas, ciudades y montañas á un hombre extraordinario, profeta, Hijo de Dios, según la opinión de algunos, embaucador, hipócrita y revolucionario, según otros, que le llevan á morir en infame patíbulo.

Son las nueve de la mañana. Siéntese un ruido extraordinario como el de un huracán terrible, llamas de fuego se posan sobre las cabezas de aquellos medrosos mortales y en su interior sienten tan completa renovación, que salen de su escondido retiro, increpando á la multitud, le echan en cara sus crímenes, le excitan á la penitencia, hablan lenguas que no han estudiado, adquieren de repente conocimientos con que confunden á los sabios, y repartiéndose por el mundo lo transforman, lo convierten y convertido, le hacen postrarse al pie de un cadalso; la Cruz santificada con la sangre del Dios-Hombre. ¡Milagro estupendo!

Vosotros, hombres de bien y buena voluntad, perseguidos, vilipendiados, calumniados y maldecidos que lloráis en el silencio de vuestros retiros los males de la sociedad, y anheláis llegue la hora de salvarla aún á costa de vuestra sangre, no desmayéis. Orad..., trabajad y confiad. Cuando llegue el instante marcado por los eternos decretos; cuando con vuestras oraciones y sacrificios hayais alcanzado misericordia para esa sociedad paganizada, cuando con vuestros trabajos en todos los órdenes sociales hayais preparado el terreno para recibir la semilla bienhechora, Dios suscitará hombres según su corazón, los llenará de su divino espíritu y con su omnipotente auxilio transformarán al mundo.

El día de Pentecostés marca el punto de partida de una nueva época de la historia.

Que en este día descienda sobre nosotros el Espíritu Santo, que sientan sus efectos nuestros corazones, y abrazados en su santo amor los transforme; y trabajando todos con nuevo ardor y entusiasmo; destruídas las imperfecciones que empequeñecen nuestros actos, veamos renovada la faz de nuestra patria y luego la del mundo entero.

P. M.

MADRID

NO GENERALICEMOS

Declaro que no siento ningún linaje de antipatía hacia la persona del Sr. Barroso. El señor Barroso bien sabeis que es alto y obeso y un señor alto y obeso, que además es ministro de la Corona, por fuerza ha de ser respetable, al contrario del hombre delgado y menudo de quien dice el cantar «hombre pequeñin, embustero y bailarin». El Sr. Barroso es además un cacique bien acreditado. Y para que un cacique goce fama de tal, menester es que se le adscriba una gran influencia, una fuerza capaz de sacar adelante, no las causas justas, que ello estaría al alcance de cualquier mediana fortuna política, sino las que caen fuera de la ley y de la equidad. Para que un cacique llegue al maximum de la gloria, digámolo así, necesario es que no se le encoja el ombligo, que lo atropelle todo en bien de los que le ayudan y no retroceda ante nada en daño de los que le combaten. La ejecutoria caciquil es esa. Quien no pueda ostentarla será un cacique de menor cuantía pero no un verdadero y auténtico cacique, de los que mandan más que la justicia y son árbitros incluso de la libertad de los ciudadanos.

Yo no sé si el Sr. Barroso es uno de estos caciques, empero si lo fuera, sería el más temible de todos, porque el Sr. Ministro de la Gobernación tiene todas las condiciones externas y quizás internas que necesita un hombre para hacer en todo caso su voluntad. Sus labios sonrien perpétuamente. Su conversación es amena. Sus palabras correctísimas. Sus intenciones parecen siempre rectas. Cariñoso, afable, modesto, á nadie quiere estorbar é invita á que no le estorben. Y así, pocos le estorban, y él hace su labor, y sigue, sí vacilar, su camino, procurándose provechos y prosperidades de todo orden, sin que sus adversarios puedan reprocharle una palabra mala, pero sin darles tampoco ocasión para que le aplaudan una obra buena.

A mí no me consta si el señor Barroso vendió ó no hace quince ó veinte años por un puñado de plata su influencia; ninguna dificultad tengo en creer y en afirmar que es esta una impostura difundida por algunos que resultan amigos del señor Canalejas y enemigos irreconciliables del ministro de la Gobernación; á lo que no me avengo es á que se quiera dar á entender que aquí nadie fué ó es capaz de conceder favores á cambio de dineros, porque una cosa es que haya, como yo reconozco que los hay, y tal vez en número mayor de los que cree la gente, políticos honrados y otra que se siente la absoluta de que no ha habido ni hay políticos truhanes.

Eso no. Ni en un sentido ni en otro conviene generalizar, porque no es explicable que siendo todos buenos la capa no parezca y que sobre no parecer se nos discierna, porque nos resignemos, el título de tontos, ó porque aspiremos á rastrear la verdad, el de calumniadores. ¿Es que si cada duro ilegítimamente adquirido, se fuera con su dueño, no quedarían algunos de estos políticos que tienen el riñón bien cubierto y se han dado y continúan dándose regalada vida más pobres que las ratas? El que no conteste afirmativamente es por que no sabe de la misa la media ó mereció ser uno de los sencillos pastores que bailaron en Belén.

MIGUEL PEÑAFLOR.

El Cristo de la Salud

Con asistencia de varios Hermanos, se verificaron en la mañana de ayer, en la Capilla de Nuestro Padre Jesús de la Salud, los ejercicios correspondientes al cuarto viernes, como reza en los estatutos de la Hermandad.

El Rvdo. P. Sempere ofició la Misa, en la que recibieron la Sagrada Comunión los Hermanos presentes y otros fieles que se hallaban en el templo.

Terminada la Misa se rezó un responso por el alma de D. Jacinto Matute, que pertenecía á la citada Cofradía; es el primer Hermano que ha fallecido desde que se fundó nuevamente la Hermandad.

Por la noche, igual que todos los viernes, se rezó el Miserere y demás oraciones, viéndose, para los cultos de la mañana y noche, la capilla bellamente exornada.

SAN FERNANDO

Sesión municipal.—El fallecimiento de Menéndez y Pelayo.—Otros acuerdos

Esta tarde ha celebrado sesión el Ayuntamienio, bajo la presidencia del alcalde señor Gómez Rodríguez.

Se trató de los asuntoa siguientes:

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuérdase autorizar á la presidencia para que conceda permiso para la colocación de un circo ecuestre en la plaza de San Antonio, después de que se emita informe por el señor ingeniero municipal.

—

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el señor Ruiz Hernández, que propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del señor Menéndez Pelayo, gloria y honra de España y verdadera lumbrera de la ciencia y añade que se considera insignificante para ensalzarle.

El Sr. Presidente se adhiere á lo propuesto y cree que debe telegrafiarse este acuerdo al señor alcalde de Santander, acordándose así por unanimidad.

—

El señor Piñero Márquez, dice que como quiera que están tan íntimamente ligados los intereses de los patronos y obreros salineros con los de la industria y el comercio de esta ciudad que ha sufrido grandes perjuicios con motivo de la paralización en los trabajos de las salinas de esta ribera, propone que se haga constar en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto la cordura de los obreros, la sensatez de los patronos y los trabajos realizados primero por el Alcalde señor Gómez Rodríguez y despues por el primer teniente de alcalde señor Colombo, así como también la gratitud hacia el señor Gobernador civil de la provincia por su eficaz gestión para el feliz resultado y solución de tan importante huelga.

El Sr. Presidente agradece las frases dedicadas al Sr. Colombo y á él, así como también las que ha dedicado al Sr. Gobernador civil, á cuya acertada intervención débese principalmente el satisfactorio resultado de este asunto.

Junta pericial

Terminado el cabildo, quedó constituida de segunda citación, la Junta pericial de amillaramiento, bajo la presidencia también del señor Alcalde, informándose varios expedientes de fincas.

El tranvía.—Queja justificada

Con frecuencia venimos escuchando quejas, porque en el último tranvía que sale de Cádiz para San Fernando á las once de la noche, se hace materialmente imposible hacer el viaje, principalmente desde Cádiz á San José, pues por el solo hecho de ser el último que hace el recorrido, afluyen á él gran cantidad de pasajeros.

Creemos que la queja está perfectamente justificada y que la Empresa debe siquiera ordenar que ese coche lleve un remolque.

La función patriótica

Continúan con gran actividad los preparativos para la función que á beneficio de los heridos y enfermos de la Campaña de Melilla se ha de celebrar el lunes próximo en el Teatro de Las Cortes.

De la información para EL CORREO de este festival así como también de las que procedan, hemos comisionado á nuestro estimado amigo don Manuel del Río, cuyo encargo ha aceptado deferente á nuestros ruegos.

El Sr. Menéndez Pelayo. — Un telegrama

Cuando terminó la sesión municipal el alcalde Sr. Gómez Rodríguez firmó el siguiente despacho telegráfico:

«Santander.

Sr. Alcalde.

Este Ayuntamiento en sesión que acaba celebrar, acordó unánimemente hacer constar su profundo sentimiento por la sensible pérdida del insigne, esclarecido y sabio escritor Menéndez y Pelayo, honra de nuestra literatura, gloria nacional é ilustre hijo de esa región.

El Alcalde, *Manuel Gómez Rodríguez*.»

S. G. G.

Ha volado al cielo la preciosa niña de nuestro querido amigo el acreditado industrial don Juan Antonio Ruiz Barba.

Reciba nuestro más sentido pésame.

Bien venido

Regresó de Sevilla, donde ha pasado breve temporada el oficial de Infantería de Marina don Antonio Mesa.

Bendición

Como vísperas de Pentecostés, mañana á las seis de la tarde tendrá lugar en la Iglesia Mayor Parroquial, la bendición de la pila bautismal.

A las cinco de la tarde se cantarán solemnes vísperas en honor de la venida del Espíritu Santo sobre el sagrado colegio apostólico.

Buen viaje

Después de terminada la licencia que disfrutaba en esta, marcha mañana á Málaga, el oficial de Infantería don Adolfo Cañas Sánchez.

Restablecido

Hemos tenido el gusto de saludar completamente restablecido de su dolencia, á nuestro querido amigo don José Gómez Alvarez, mayordomo de esta ciudad.

Lo celebramos.

Mercado público

Durante la semana próxima desempeñará la comisaría del mercado público, el concejal don Manuel de la Campa y Conde, á quien le corresponde según el turno establecido.

Buques de guerra

Salió de Melilla el crucero *Infanta Isabel*.

— De Cádiz salió el cañonero *D.ª María de Molina*.

— En Tenerife, fondeó el cañonero alemán *Panthar*.

— El crucero *Río de la Plata*, ha fondeado sin novedad en Las Palmas.

El Corresponsal.

24 de Mayo de 1912.

Real Academia de Medicina del distrito de Cádiz

En la sesión pública solemne que realizará esta Real Academia el domingo 26, á las tres de la tarde, en su local José R. de Santa Cruz, número 7, tomará posesión del cargo de académico numerario el doctor don Jerónimo Ceballos y Bonet, estando el discurso de contestación á cargo del académico doctor don José L. Madero y Segovia.

Contra la blasfemia

Es interesante el siguiente bando del alcalde de Gatica:

"D. Lino de Marcaide y Maurica, alcalde presidente del Ayuntamiento de Gatica, al público.

Hago saber: Que la escandalosa exhibición que ciertos jóvenes mal educados hacen, blasfemando contra Dios y sus Santos, me obligan de conformidad á lo acordado por el Ayuntamiento que presido, á recordar á todos que esta falta está castigada en el artículo 585 del Código Penal con el arresto de 1 á 10 días y multa de 5 á 50 pesetas. Además se ha visto con frecuencia que los señores gobernadores civiles imponen la multa de 75 pesetas ó arresto, en su caso, de 15 días á los blasfemos y pueden imponer, según la gravedad de los casos, hasta 500 pesetas de multa de conformidad al art. 22 de la ley provincial.

Sentados estos principios y antecedentes legales y considerando al blasfemo habitual indigno de pertenecer á sociedad, dirijo por el presente bando, que se fijará en los sitios de costumbre de esta localidad, los siguientes ruegos:

Primero: *A padres de hijos blasfemos.*—Ya sabéis que vuestros hijos están bajo vuestra patria potestad por lo menos hasta que cumplan la mayor edad, y no solamente tenéis derecho, sino obligación ineludible de aconsejar, reprimir y hasta castigar á vuestros hijos por semejantes palabras que ofenden la moral y los sentimientos religiosos.

Segundo: *A los jóvenes honrados.*—Debéis despreciar á vuestros compañeros en edad blasfemos, denunciándolos cada vez que blasfemen a las autoridades para su cargo, tomando nota ó recordándoos de los nombres de los testigos presenciales.

Tercero: *A los padres de familia en general.*—Debeis aconsejar á vuestros hijos que cumplan cuanto queda indicado, y á vuestras hijas que no empiecen ni sostengan relaciones de ninguna clase con jóvenes blasfemos, porque como la sociedad de orden reconoce la existencia de un Ser superior, que es Dios, esos jóvenes con sus blasfemias barrenan ó quieren barrenar el principio de autoridad sobre que descansa el edificio social y de la familia, y he aquí que es seguro el siniestro, el desorden y la riña en el seno de la familia donde vayan á parar esos seres desgraciados.

Cuarto: Por último invito á todos, varones y hembras que denuncien verbalmente ó por escrito, ya en el acto como en los días sucesivos, á las autoridades, cualquier acto de esa naturaleza para que los autores sean castigados y sus nombres aparezcan en letras de molde como tales.

¡*Blasfemos*! Próximas están la feria, rome-

ría y demás fiestas de San Marcos, de este pueblo, y no faltarán concurrentes de mal hablar, pero tened entendido que si ofendeis la moral y las buenas costumbres de esta localidad seréis denunciados, pues por el presente bando autorizo á todos los habitantes de este término municipal para que, á dicho fin se constituyan en agentes de mi autoridad.

LINO DE MARCAIDA.

REAL JUNTA DE DAMAS

Publicamos à continuación los ingresos obtenidos en los diferentes espectáculos organizados por la Real Junta de Damas, para allegar recursos con destino á los heridos y huérfanos de la guerra de Africa.

Como se vé los beneficios son considerables y por ello felicitamos á la Junta y en especial á la digna é incansable organizadora de todos los actos realizados, la distinguida señora doña Mercedes Santaolalla de Aramburu.

Beneficio obtenido en la función del Gran Teatro por las compañías de Vico y Jorgé y cuyas cuentas se publicaron oportunamente.	4.967'55
Cuadros plásticos	
Recaudado por cuenta de localidades y donativos de ambas funciones (días 24 y 26 de Abril) pesetas, 6.387'65.—Gastos generales en ambas funciones, 2.625'50.—Beneficio líquido de los cuadros	3.762'15
Corrida de novillos, el día 12 de Abril	
Ingreso por venta de localidades y múltiples donativos, 9.681'55.—Gastos generales, realizados en la corrida, 3.167'90.—Beneficios obtenidos	6.513'90
Recibido de la Junta local de San Fernando	405'65
Id. de la Sociedad de "Foot-Ball" .	150'00
Total de lo recaudado hasta el día por la Junta de Damas de esta capital, pesetas	15.799'25

Ecos de Sociedad

Restablecido de su larga enfermedad salió ayer á la calle nuestro querido amigo don Manuel López Marti, director de este Hospicio Provincial.

Lo celebramos.

A causa de enfermedad sobrevenida días antes del designado para ello les fué imposible á los niños Joaquinito Portela y Rodríguez y Paquito Gómez y Nuche, hacer su primera Comunión, con los demás del Colegio, en la capillita del de San Felipe Neri.

Lo harán el próximo domingo á las siete y media de la mañana y en compañía de todos sus condiscípulos tendrá lugar el acto.

Celebrará la Misa y les administrará la Sagrada Comunión el Doctoral de esta S. I. C. don Eugenio Domaica.

En el tren correo de anoche llegaron á Cádiz los distinguidos Sres. Condes de Cervera con sus hijos.

Fueron recibidos en la estación por sus primos los Sres. de López Marti (D. Manuel) y su hermana Angeles.

En el *Vicente Ferrer* habrán salido esta mañana con rumbo à Tánger, en donde tienen fijada su residencia.

Como hemos anunciado, mañana á la una se celebrará en el salón del teatro del Parque Genovés, el almuerzo con que obsequian al comandante de Infantería don Fernando Latorre, muchos de sus amigos y compañeros.

El número de adheridos es considerable y como ya hemos dicho, será servido por el señor Leal.

Marcha á Canarias, después de obtener brillantes calificaciones en los exámenes últimamente verificados, el distinguido alumno de esta Facultad de Medicina don Manuel Pérez Mernández.

Terminó con aprovechamiento, los estudios de su carrera en esta Escuela de Nautica, el joven don Fernando Marinosa de Errasquin, quien en breve saldrá para Sevilla.

PEDRO DOMECO
Casa fundada en 1730
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante para la provincia de Cadiz, D. Antonio Ries y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

Chocolate MATIAS LOPEZ desde una peseta paquete. Regalos á los compradores al contado.
DEPÓSITO VINOS
MARTINEZ DEL CERRO

"EL CORREO DE CADIZ" se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate,» frente á las Calatravas

POR TELÉGRAFO

SENADO

Ruegos y preguntas

A las tres y media comienza la sesión en la Alta Cámara.

Preside el Sr. LOPEZ MUÑOZ.

En el banco azul toma asiento solamente el Sr. ARIAS DE MIRANDA.

La Cámara está casi desierta en escaños y tribunas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, hace uso de la palabra el Sr. LASTRES para ocuparse de la situación de los dementes que indebidamente están en las Cárceles.

Reseña las inconveniencias de tal proceder y llama la atención acerca de ello al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. RABOLA pide al mismo ministro que se implanten determinadas reformas en el Código para mejorar la redusión de los menores.

Considera deficientes, respecto á este punto, á todas las leyes del reino.

Termina proponiendo que se establezcan tribunales especiales para la infancia.

El Sr. CONDE DE CASA VALENCIA formula varios ruegos y hace algunas preguntas de escaso interés.

El Sr. OLMEDILLO se queja de los constantes atropellos cometidos por los automovilistas asegurando que casi no se puede ya andar por las calles de la Corte, porque á cada momento se tropieza con automóviles que marchan á mayor velocidad de la consentida, con grave exposición de los transeuntes.

Contesta á todos ellos el Sr. ARIAS DE MIRANDA y ofrece trasladar al ministro de la Gobernación esta última queja.

Se entra en la

Orden del día

Pasa el Senado á reunirse en sesiones.

Al reanudarse la sesión el Sr. ALLENDE SALAZAR pide al Gobierno que haga aclaraciones respecto á la concesión hecha á los Ayuntamientos de Tomelloso y Argamansilla, para que puedan crear arbitrios con destino à obras locales.

Estima improcedente tal autorización.

Combate el expuesto presentado en este sentido y que está pendiente de aprobación.

El Sr. NAVARRO REVERTER que momentos antes ha penetrado en la Cámara, se levanta á contestarle.

Empieza estudiando la crítica situación que atraviesa la hacienda municipal en dichos pueblos, que ha sido lo que principalmente ha inclinado al gobierno á presentar el proyecto que se discute.

Hay hambre en dichos pueblos, el Ayuntamiento no tiene fondos para atender la crisis; el Gobierno no puede acudir á todas partes con socorros y al pedir los citados Ayuntamientos la implantación de arbitrios destinados á obras locales, se ha estimado que es medio hábil para atenuar la dicha crisis.

Estudia luego extensamente el proyecto.

Termina pidiendo á la Cámara que se apruebe el proyecto.

Rectifican brevemente los Sres. ALLENDE SALAZAR y NAVARRO REVERTER.

Se aprueba el proyecto y se levanta la sesión á las cinco y media.

CONGRESO

Vuelve a le suya

Las interrupciones de Soriano.—Un proyecto de recompensas.—Hablará á su tiempo.—Otros asuntos.

A las 2'45 comienza hoy la sesión en el Congreso.

La amenaza de los republicanos ha surtido efecto.

Preside el Sr. CONDE DE ROMANONES.

En el banco azul toman asiento desde el comienzo los Sres. CANALEJAS, VILLANUEVA, BARROSO y LUQUE.

Un Sr. SECRETARIO da lectura al acta de la sesión anterior, con toda la pausa posible.

Antes de aprobarse dice el Sr. SORIANO: "Como soy mas gubernamental que la mayoria no pido votación nominal para aprobar el acta y porque... perderiamos el tiempo."

El GENERAL LUQUE, de uniforme, lee un proyecto de ley sobre concesión de recompensas, en tiempos de paz y de guerra.

Terminada la lectura el Sr. ECHEVARRIETA pide la palabra.

Se ocupa del Censo electoral en Bilbao.

Protesta contra la labor de la Comisión provincial del Censo por haber excluido del mismo indebidamente á millares de electores.

Asegura que casi todos los eliminados son republicanos.

Censura que esto se haga con individuos que constantemente han dado pruebas de cortesía y cordura.

Dice que cuando el rey fué á Bilbao, ellos no sólo no se opusieron (*rumores*) sino que fueron á recibirlos dando muestras de respeto al jefe de Estado.

El Sr. BARROSO contesta al orador y empieza diciendo que el rey puede ir siempre donde le convenga.

El Sr. SORIANO: "En cambio S. S, no puede ir á Córdoba."

(*Risas y protestas de los amigos del ministro*.)

El Sr. SORIANO: "No puede ir porque su señoría está quedando muy mal; no debe estar en el banco azul."

(*La mayoría le interrumpe con grandes gritos é imprecaciones: pequeño escándalo.*)

El Sr. PRESIDENTE á fuerza de campanillazos y voces logra imponer silencio.

Al ir á seguir hablando el Sr. BARROSO vuelve á chillar el Sr. SORIANO y siguen las protestas.

Vuelve á intervenir el Sr. PRESIDENTE.

Al fin continúa el Sr. BARROSO contestando á Echevarrieta.

Dice que este no tiene razón para quejarse, ni para censurar á las autoridades.

Ofrece esclarecer, sin embargo, el asunto, para caso que haya algo indebido en lo que dice el Sr. Echevarrieta.

Habla luego el GENERAL LUQUE para rogar á la Cámara que preste atención al proyecto de recompensa que había leido minutos antes y que lo tengan estudiado para cuando llegue el momento de su discusión.

Encarece la importancia de este asunto por lo mucho que se ha hablado de ello, llegando á interesar grandemente á la opinión.

El Sr. SORIANO dice que para qué se vá á estudiar ese proyecto, después de haberse concedido recompensas à oficiales que se paseaban durante las huelgas por el Arenal de Bilbao, gracias á las arbitrariedades de los ministros.

Vuelve á hablar el GENERAL LUQUE que se muestra partidario de la escala abierta.

Emplea bastante tiempo en exponer una serie de razonamientos para argumentar su criterio.

El Sr. ROMEO pregunta si puede él hablar en este asunto de las recompensas, ó solo puede hacerse caso á lo que diga el ministro de la Guerra, cuando se habla de tal asunto.

El Sr. CONDE DE ROMANONES: "Dentro de la hora reglamentaria para ello, hablará S. S."

De nuevo lo hace el GENERAL LUQUE, asegurando que desea oir la opinión de la Cámara

Se muestra extrañado de que Soriano ignore que las recompensas se regulan.

El Sr. SORIANO: "¡Como no soy militar!"

El Sr. MON pide que se construyan cuarteles en Pontevedra para defender aquellas rias.

Le contesta el GENERAL LUQUE.

Asegura que se está construyendo uno en dicha población, pero que fué necesario suspender las obras por falta de dinero.

El Gobierno reconoce la utilidad de ellos y le dedica atención preferente.

Asegura que tan pronto como se pueda continuarán las obras emprendidas.

El Sr. SEOANE pide que se proteja la pesca y las industrias que de ella se derivan.

El Sr. PIDAL dice que á los pescadores de todas las regiones se les conceden cuantas facilidades se puedan dar.

Las subvenciones

Siguen las acusaciones.—Defensa de los ministros.—Intervención de Romeo.—Otros detalles del debate.

Se concede la palabra al Sr. SILVELA para rectificar su discurso de ayer.

Empieza recogiendo lo dicho por el ministro de Fomento.

Rechaza la acusación de obrar impulsado por la pasión política y afirma que tiene contraídos compromisos desde las columnas de *La Mañana*, para hablar en la forma en que lo viene haciendo.

Cree que la mejor manera de contestar al Sr. Villanueva, es llevando á la Cámara ciertos documentos.

Lee el pliego de condiciones.

Asegura que se ha favorecido á la casa Rodas, porque no está dentro de todas y cada una de las condiciones fijadas.

Censura las parcialidades que en este asunto ha demostrado el Gobierno.

Le contesta el Sr. VILLANUEVA.

Dice que la lectura del pliego de condiciones y los comentarios hechos son tan sólo un golpe de efecto con que ha pretendido impresionar á la Cámara.

Asegura que éste, conociendo el juego, no se deja impresionar.

Insiste el ministro de Fomento en que el expediente de adjudición está dentro de la mas exquisita corrección y que no se ha faltado por la compañía ni á una sola de las condiciones exigidas en el pliego.

(*Aplausos*).

Habla también el Sr. CANALEJAS rechazando indignado las acusaciones de Silvela, basadas en afirmaciones calumniosas.

Promete ordenar la impresión del expediente para que se conozca con toda clase de detalles la forma como se ha hecho la adjudicación.

Asegura que el acuerdo para la adjudicación á la Compañía valenciana de Correos de Africa, se tomó por unanimidad en un Consejo de ministros.

Rechaza también la suposición de que haya querido favorecerse á la casa Rodas y dice que ésta en el tiempo que lleva del contrato ha perdido mas de un millón de pesetas.

Este solo hecho demuestra que el Gobierno, no ha pretendido favorecerla.

Habla de otro aspecto que ha querido darse al asunto y rechaza indignado, con frases y actitudes muy duras toda indigna sospecha que pueda afectar en lo más mínimo la dignidad personal de cualquiera de los ministros.

Dice que desde hace tiempo viene leyendo con demasiada resignación los articulos injuriosos que la prensa de distintos matices dedica á varios de los ministros y muy especialmente á él.

Asegura que se están poniendo de tal manera algunos periódicos que llegará un momento en que pretenderán no consentirles ni el que se puedan defender de los ataques que se les dirijan y de las acusaciones insidiosas que á cada momento se hacen.

El Sr. SILVELA dice que esa contestación pretende desviar la discusión del asunto que se debate.

Vuelve á ocuparse de la casa Rodas y asegura, como base de toda la discusión, que ni ha cumplido ese contrato, ni pueda cumplirlo, una casa que solo tiene de capital cinco mil pesetas.

Ahora los ministres tratan de quedar en bien porque es difícil aguantar una acusación y no defenderse, pero cuando la campaña se hizo en la prensa, quedó toda ella sin desmentir.

Asegura que no fué solo *La Mañana* el periódico que habló mal de la compañía valenciana y que directores de algunos de ellos hay en la Cámara.

El Sr. CANALEJAS le dice que si se discutieran esas calumnias, de la prensa ó de los diputados, no se podría vivir.

Censura duramente la elocuencia de ciertos amigos de la mayoría que recogen todas las inmundicias públicas en las columnas de sus periódicos, viéndose luego obligados á mantenerlas en la Cámara.

(*Aplausos nutridos en la mayoría.*)

Rectifica también el Sr. VILLANUEVA y agradece á Canalejas las frases empleadas en defensa de los ministros.

Desmiente varias de las nuevas acusaciones de Silvela.

Asegura que decir que una compañía de la importancia de la de Rodas comenzó á funcionar con cinco mil pesetas, es una tontería.

Interviene el Sr. ROMEO.

Asegura que él ha viajado varias veces en los vapores de la citada compañía y puede asegurar que los servicios de Africa no son malos, sino pésimos.

(*Risas.*)

No le extraña que se hable de defraudaciones al tratar de este asunto, porque todos los españoles, alguna que otra vez, se sienten defraudadores.

(*Más risas.*)

Orden del día

Pensión.—Las recompensas militares—Breve discusión

Cuando se entra en la orden del día, el señor BURELL defiende una proposición de ley, concediendo una pensión á la viuda del ex-ministro señor Lorenzana.

Se toma en consideración.

El Sr. ROMEO apoya otra proposición de ley referente á recompensas y ascenso á los funcionarios públicos de todos los ministerios.

Pide que se quite á los ministros las facultades que tienen ahora para conceder gracias y dar ascensos á capricho.

Estima que esto es base de una gran inmoralidad.

Examina luego el asunto ciñéndolo al ministerio de la Guerra.

Estudia el sistema de recompensas al Ejército.

Las censura duramente, diciendo que es asunto que preocupa mucho al Ejército, porque ve en ello una base de desmoralización.

Encuentra ilógico la escala abierta para el ascenso así como la concesión de ciertas cruces pensionadas.

Entiende que este sistema es perjudicial porque se presta á protecciones y favoritismo que llevan el descontento al Ejército.

Le contesta el GENERAL LUQUE.

Dice que el Sr. Romeo está equivocado al creerque al Ejército le preocupa este asunto.

Defiende sus teorías en este punto, expuestas en la primera parte de la sesión.

Ruega á la Cámara que no se tome en consideración.

Rectifica el Sr. ROMEO culpando al ministro de la Guerra de suscitar recelos entre la oficialidad

Hace alusión á la forma como se conceden los puestos en campaña.

También rectifica el Sr. LUQUE para insistir en que no debe tomarse en consideración.

Los presupuestos

Se pasa á la discusión de los presupuestos.

El Sr. GARRIGA consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de gastos.

Hace un buen discurso muy extenso y documentado.

Combate la forma como han sido llevados los presupuestos á la mesa para su discusión.

Estima que es imperdonable anomalía el llevar á discutir el presupuesto de gastos, antes que el de ingresos.

Esto perjudica la discusión y no puede hacerse con acierto, porque no sabiendo los recursos con que se cuenta, mal se puede saber el punto de prudencia á que ha de llegar la economía.

Censura los despilfarros hechos en años anteriores, los detalla y asegura que muchos de ellos no tienen enmienda en los presupuestos actuales.

Se ha querido disimular los gastos, trayend la Cámara unos presupuestos ordinarios en que la mayoría de los cálculos son ficticios, como está dispuesto á demostrarlo.

Como esta es una tarea larga y necesita tiempo para desarrollar el tema principal de su discurso, pide que se suspenda el debate.

Así se le concede, quedando en el uso de la palabra para mañana.

A las ocho se reune el Congreso en

Sesión secreta

La discusión de los suplicatorios.—Falta de número.

Según referencias que nos han dado ,al comenzar la parte secreta de la sesión, habló el Sr. GARRIGA para apoyar una proposición que contiene una fórmula conque llegar à la inteligencia en el asunto de los suplicatorios. Intervinieron varios oradores que definieron distintas actitudes.

Después se pasó á la discusión de un suplicatorio contra AZZATTI.

Invitado el Sr. CANALEJAS para dar su opinión en el asunto, manifiesta que él sostenía el criterio de siempre, que es el de denegar todos los suplicatorios de carácter meramente político y conceder todos los que están solicitados por querellas á instancia de parte.

Así se define prácticamente la diferencia entre la inmunidad y la impunidad, pues en la primera sólo deben ampararse los diputados, para asuntos políticos.

Ruega á la mayoría que vote en ese sentido.

Una carcajada acoje este consejo presidencial porque en los escaños de la mayoría no hay más que unos doce diputados.

Antes de ponerse á votación el suplicatorio contra Azzatti, piden los republicanos que se cuente el número.

Resulta que solo hay sesenta y nueve diputados.

La mayoría de ellos son conservadores.

No habiendo número suficiente se suspende la votación.

A las 8'50 se reanuda la sesión pública y se levanta á las 8'55, después de aprobarse entre el desfile de diputado la orden del día para mañana.

DE CORTES

Más proyectos leidos.—Interpelaciones.—Proposiciones de ley.—Otras noticias.

Algunos políticos, entre ellos los carlistas, votarán cuantos suplicatorios sean pedidos por delitos comunes.

— Una comisión de industriales visitó al señor Villanueva.

Luego visitaron al señor Giner de los Rios para rogarle que explane una interpelación en el Congreso, sobre su situación.

— Azcárate y Melquiades Alvarez han manifestado que tratándose de suplicatorios á

MAQUINAS PARLANTES
á plazos de TRES pesetas semanales
así como todos los artículos de nuestra fabricación
Pianos de manubrio (venta y alquiler)
- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos
ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLÓN

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.-Dr. Ribas Valero
De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 18
Dedicados exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de los ojos, practican toda clase de operaciones en los mismos, como son: catarata, estrabismo (bizco), triquiasis (pestañas desviadas), pterigión (uña), dacriocistitis (rija), enucleación, pupila artificial, glaucoma (dolor de clavo), granulaciones. Prescripción de lentes, ojos de cristal (protesis), etc.
Consulta, de 1 á 4.—Dias festivos, de 1 á 2.—Valverde, 20.—Cádiz

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 25

Sale el sol á las 5'11.
Pónese á las 7'33.
Sale la luna á las 2'10.
Pónese á las 2' 7.

MAREAS DEL DIA 25

Bajamar á las 4' 1 de la madrug.
Pleamar á las 10'11 de la mañana.
Bajamar á las 4'37 de la tarde.
Pleamar á las 10'47 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 25

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
8'30 de la mañ.	9'30 de la mañana
10'45 de la id.	12'30 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

EL DIA 26

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
8'45 de la maña.	10'00 de la mañana
11'45 de la idem.	1'00 de la tarde.
0'00 de la tarde	0'00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.
Diputación Provincial: 12 á 17.
Hacienda: 11 á 16.
Aduana: 11 á 15. En el muelle, de 8 á sol.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17

Gobierno Militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.
Audiencia: de 8 á 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato: de 12 á 14.
Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 12 á 14

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.
Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.
Reclamaciones: de 9 á 11.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz . . .	7'30	13'05	16'20	18'25
2.ª Aguada .	7'35	13'11	»	18'31
S. Fernando.	7'57	13'42	16'39	18'55
Puerto Real .	8'14	14'11	16'53	19'14
P. Sta. María	8'35	14'27	17'27	19'37
Jerez . . .	9'10	15'09	17'31	20'45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez . . .	9'01	11'18	12'34	18'32
P. Sta. María	9'33	11'39	13'05	18'59
Puerto Real .	9'50	11'52	13'23	19'15
S. Fernando.	10'13	12'07	13'48	19'36
2. Aguada .	10'35	. . .	14'10	19'55
Cádiz . . .	10'40	12'20	14'15	20'00

Trenes especiales á S. Fernando

Salidas de Cádiz .	9'25		15'00	20'00
Id. de S. Fernando.			11'15	17'00

instancia de parte no intervendrá en las discusiones.

— La Comisión de los suplicatorios ha oído hoy al Sr. Barral en el proceso motivado por el artículo que publicó con motivo de los sucesos desarrollados en Cullera.

La declaración fué muy larga.

— En el Congreso se ha presentado por el Sr. Romeo una proposición de ley, creando un Banco nacional de fianzas, para que las preste á todo el que las necesiten para desempeñar algún cargo.

En la proposición se prohiben ciertos plazos y ciertas clases de fianzas.

— En las secciones del Congreso se ha reunido la comisión mixta de amba Cámaras que entiende en el proyecto de ley para protección á la mujer.

La discusión fué amplia y acalorada; especialmente en la parte relacionada con el plazo para que la tal ley sea puesta en vigor.

También se discutió el punto relacionado con la fuerza motriz, acordándose que sea hidráulica.

La propuesta para acortar el plazo en que ha de ponerse en vigor, fué rechazada por mayoría.

El acuerdo ha quedado tal y como se había aprobado en la alta Cámara.

— En la sección segunda del Congreso se han reunido los diputados y senadores que están dispuestos á apoyar las pretensiones de los ingenieros industriales.

Cambiaron impresiones durante largo rato, acerca de la situación de dichos señores y medios de que pueden valerse para defenderlos.

Continuarán las interpelaciones.

Visitarán al Ministro de Fomento para pedirle ponga pronto remedio.

— El general Luque ha leído hoy también, en el Congreso, un proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Pamplona, para que proceda al derribo de las murallas, en la parte Suroeste de la ciudad.

Otra para concesiones y venta de parcelas de terrenos en Ceuta.

— Los de la conjunción republicano socialista y los radicales se reunieron hoy en el Congreso, con el exclusivo objeto de tratar de los debates parlamentarios y de la forma como han de intervenir en ellos.

Se proponen promover animada discusión en todos los proyectos.

Harán ruda oposición á la labor financiera de Navarro Reverter.

Seguirán en la misma conducta de obstrucción á todo lo que presente el gobierno.

— La Comisión llegada de Tenerife se reunirá el domingo en el Congreso para cambiar impresiones.

Asistirán los diputados y senadores por la provincia.

Tratarán de la actitud de los de Las Palmas, que rechazaron toda la fórmula de arreglo.

Se proponen suscitar la discusión cuanto antes.

Pedirán al Gobierno que empiece el debate, el próximo lúnes.

— Hay curiosidad y espectación por oir el discurso de mañana del Sr. Garriga, combatiendo los presupuestos.

MADRID

El que faltaba

Esta tarde se ha hablado mucho en los centros políticos de la actitud del ministro de Marina Sr. Pidal.

Parece que está dispuesto á abandonar el cargo de ministro en cuanto se presente ocasión para ello.

Se añade que ahora no lo hace por no querer crear nuevas dificultades al gobierno.

Se aseguraba que nada tenían que ver estos deseos con las cuestiones políticas y que tal actitud dependía tan solo de asuntos particulares.

Weyler disgustado

Se sabe que el Capitán general de Cataluña está muy disgustado porque no se le han concedido los créditos que pedía para construir cuarteles en Barcelona.

Asegúrase que está dispuesto á no volver á Cataluña, sino lleva la concesión de ese crédito.

Algunos ven en esto nuevas dificultades para Canalejas, que ha venido demostrando especial interés para no disgustar al general Weyler.

Se hacen comentarios.

El Jurado de la Exposición.—¿Qué pasa? —Dimisiones.

Es enorme el desbarajuste que existe en el actual Jurado de la Exposición de Bellas Artes.

Ha dimitido el Sr. Portillo.

Por esta causa están paralizados los trabajos del Jurado de pintura.

El Jurado de escultura ha dimitido en pleno.

Es enorme la espectación que estos hechos ha despertado especialmente en los centros artísticos.

Se ignoran las causas de tales determinaciones.

Exposición canina

Mañana se celebrará la inauguración de la Exposición canina, que ha organizado en el Parque del Retiro, la Asociación de Cazadores.

Los reyes han ofrecido asistir al acto.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Dia 23	Dia 24
Deuda perpetua 4 0/0 inter.		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	84'95	85'00
Serie E de 25.500 id. id.	84'95	85'05
Serie C de 12.500 id. id.	85'10	85'20
Serie D de 5.000 id. id.	85'50	85'50
Serie B de 2.500 id. id.	85'50	85'55
Serie A de 500 id. id.	86'70	86'65
Serie G y H de 100 y 200	87'00	86'75
4 0/0 fin de mes	85'00	85'05
Deuda amortizable 4 0/0	00'00	94'70
» » 5 0/0	101'00	101'00
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	454'00	000'00
» Compañía Tabacos	292'00	293'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	43'00	42'75
Id. id. ordinarias.	00'00	00'00
Obligaciones	79'00	00'00
París á la vista	6'20	6'10
Londres á la vista	26'79	26'77
Rio de la Plata	000,00	000'00

BOLSIN

Deuda perpétua 4 ojo interior	
En Madrid, fin de mes	85'05
Id. del próximo	00'00
En Barcelona fin de mes,	85'02
Id. fin del próximo	00'00
En París, exterior español	94 92
Renta francesa 3 ojo.	00,00

NOTICIAS

Ocurrencias locales

A las siete de la tarde, fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, el joven de 14 años, Antonio Gil Hidalgo, que empujando un bote que se encontraba atracado en la punta del Muelle, próximo á una de las escalas, cayó el mar; fué sacado por un individuo que se encontraba en otra embarcación; resultado sin daño ni contusión alguna.

— A las ocho de la tarde, por los guardias municipales Francisco y José Asenjo, fué conducido a la Inspección de Vigilancia, Manuel Lojo Rodríguez, por mal trato de obras á su esposa é insultar á los vecinos.

El hecho ocurrió en la calle Lubet núm. 5.

— ¡Artríticos! Todas las molestias de la gota, reuma, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., desaparecen con el uso de la «Piperazina Dr. Grau».

Opúsculo

En la librería de D. Victoriano Ibáñez, se ha puesto á la venta el nuevo opúsculo «*Guia Práctica y sencilla para rezar el Nuevo Oficio Divino.*»

LAS MEJORES aguas alcalinas son: Vichy Hópital (estómago), Vichy Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado.)

Obreros lesionados

Según parte que produce el director facultativo de la Casa de Socorro de Extramuros, fueron curados en aquel establecimiento, los obreros José López García y José García Pérez,

Nuevo Presidente

Como es natural, hasta pasado el novenario del fallecimiento del Sr. Menéndez y Pelayo, no se nombrará Director de la Biblioteca Nacional.

En el ambiente no suena más que un nombre para reemplazarle, el del académico de Lengua y erudito D. Francisco Rodríguez Marín.

Unico dentífrico higiénico, el LICOR DEL POLO. Confírmalo 42 años de vida y sus enormes ventas de más de mil frascos diarios.

MARQUES DEL REAL TESORO
JEREZ Y COÑACS

Acuerdo plausible

Durante la discusión del reglamento por que ha de regirse el Montepío de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, se ha tomado un acuerdo que merece aplausos.

Antes de constituirse el Montepío se ha concedido ya una pensión del 50 por 100 del sueldo, á la viuda del guardia Salvi, asesinado en Barcelona.

El desgraciado Salvi llevaba solamente un año de servicios.

El acuerdo fué tomado por unanimidad, á propuesta de los ponentes.

La discusión del articulado del reglamento durará todavía unos siete días.

Para evitar los naufragios

El ministro del Interior, de Alemania, ha presidido la primera sesión de la Asociación Marítima para evitar con sanas medidas las catástrofes en el mar.

El naufragio del *Titanic* ha originado este movimiento que alcanzará caracteres universales, y que es consecuencia de la preocupación que en todo el mundo ha producido el trágico suceso en que se hundió para siempre el formidable navío de la *White Star Line*.

Cuatro principios se adoptaron en esa reunión, á saber:

1.º Construir los futuros trasatlánticos de tal manera que puedan, en caso extremo, flotar doce horas hasta que los progresos de la Ciencia permitan la construcción de buques insumergibles.

2.º Dotar á los trasatlánticos de almadías ó balsas, con preferencia á los botes de salvamento.

3.º Instituir un servicio permanente de telegrafía sin hilos.

4.º Proponer á una conferencia internacional la rectificación de las rutas actuales de los trasatlánticos.

La aludida conferencia se reunirá en Berlín y á ella serán sometidos los cuatro principios transcriptos. Todas las naciones—incluso Suiza, por referirse también las prevenciones á la seguridad en los lagos—concurrirán esa asamblea.

Un industrial alemán, el señor Harold Hisch, abre un concurso internacional fijando un premio de 25.000 francos para premiar el mejor modelo de canoas de salvamento que se presente. Requiérese que la canoa esté pronto á hacerse a la mar bajo la simple presión de un botón eléctrico colocado en la toldilla, al alcance del capitán.

El Ministro de Marina y los Directores de las Compañías «Lloyd y Hamburg América-Linie», serán los encargados de conceder el premio.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

San Gregorio VII, p. c., San Urbano, p. mr., y Santa María Magdalena de Pazzis, vg. Carmelita.

Santo de mañana

Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo. San Felipe Neri, cf. y fr., y San Eleuterio, p. y mr.

JUBILEO

Dia 25.—En el Oratorio de San Felipe Neri.
Dia 26.—En la iglesia de Santo Domingo.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7'20.

CULTOS

Iglesia de San Felipe Neri.

Los PP. de la Congregación del Oratorio, están dedicando a su glorioso Padre San Felipe Neri, un devoto Triduo en los dias 23, 24 y hoy 25, en que terminan estos cultos á las seis y media de la tarde, con la Bendición del Santísimo.

Las horas de la Santa Misa, mañana domingo serán á las siete, ocho y nueve, acompañada de órgano, haciéndose después el Mes de María y a las diez, también rezada.

Como festividad de San Felipe Neri, á las diez, empezará á cantarse por los PP. del Oratorio Tercia solemne, y á continuación la función principal, en la que hará el panegírico el Sr. Dr. D. Miguel Darqui, Catedrático de este Seminario Conciliar y Capellán de la Casa-Cuna de esta capital.

Cofradía de Ntra. Señora del Carmen

Los ejercicios correspondientes á Mayo, se verificarán el domingo 26, cuarto del mes.

A las ocho de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, administrándose en ella la Sagrada Comunión general, por cuyo acto se puede ganar indulgencia plenaria.

Por la tarde serán los ejercicios espirituales á las tres y media, con plática á cargo de un P. Carmelita Descalzo.

Después de la reserva, se hará procesión con la Sagrada Imagen de Ntra. Señora y Madre.

Hay concedidas indulgencias plenarias y muchas parciales á los que asistan á dichos actos. Los Cofrades deben concurrir con el Escapulario de la Hermandad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
CAPITAL SOCIAL,
12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirectores en la provincia de Cádiz: Sres. García y C.ª
Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

LA URBANA
LA URBANA
ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—
Contra el Incendio el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.
Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.
Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.
PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.
Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario.

El lunes 27 á las ocho y media, serán los ejercicios y Misa de Comunión de la Piadosa Asociación de Santa Ana.

COMPAÑÍA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS
CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.
ESTACIONES sistema MARCONI
Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid.
(Palacio de La Unión y El Fénix Español.

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La taxa total de los despachos la forman la taxa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES.

Taxa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas	4'50
Por cada palabra más.	0'45
Taxa de á bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo.	3'00
Por cada palabra más	0'30

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Taxa costera.—Hasta 10 palabras francos	4'50
Cada palabra más.	0'45
Taxa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radiotelegráfica.—Por despacho de 15 palabras.	0'65
Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras. (Lufijada en el Reglamento internacional.)	1'05
Taxa de á bordo.—Hasta 10 palabras.	4'00
Cada palabra más.	0'40

2.º Servicio Inetrior

La taxa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

(Salvo contadas excepciones detalladas en la Bomenclatura de la Oficina internacional de Berna.)

Taxa telegráfica.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior.

La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el *Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos.*

3.º Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa

La tarifa total provisional para este servicio será de 4'50 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más ari que debe añadirse la tasa telegráfica correspondiente.

4.º Servicio Internacional

Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente cenonocimiento del público.

AUTOMOVILES
Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Salida de Algeciras, puerto, á las	6'45 mañana
Llegada á San Fernando, (Mallorquina)	» 12'00 id.
Salida de S. Fernando (Mallorquina)	» 4'30 tarde.
Sal.ª de S. Fernando, estación	» 4'45 id.
Llegada á Algeciras, puerto	» 10'00 noche

SERVICIO COMODO, RAPIDO y ECONOMICO

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilar.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 9, duplicado.—Cádiz.

EL TELEGRAFO

A la hora de cerrar esta edición no han llegado á nuestro poder las últimas noticias telegráficas de Madrid.

AGUA AMERICANA
GRAN INVENTO CUBANO
¡¡No más canas!
Es el mejor y más barato de los tintes que se conocen para ennegrecer el CABELLO sin manchar la piel. Este acreditado tinte, que por sus bondades no puede competir con él ninguno otro, se expende solamente en esta capital al precio de DOS PESETAS frasco.
Venta, en la Perfumería de Rey, Rosario 10; Droguería de Valentín Mercado, Prim 12, y Refino IZPIZUA, A.el Sabio 10.—CADIZ.

Se administran fincas.—Razon en este periódico.

Se vende ó arrienda por años ó temporada, una casa de campo amueblada que tiene 4.000 riparias injertadas, y 500 del país, con más de veinte higueras brevales y otros árboles frutales; cuatro aranzadas cercadas, noria con agua muy buena, estando situada dicha finca á 15 minutos de la estación de Puerto Real.
Para más informes, dirigirse al encargado de la hacienda «San José» en Puerto Real, frente de la casa de campo que se alquila.

INDISPENSABLE Á LOS VIAJEROS
ADOPTADOS DE REAL ORDEN
por los Ministerios de Guerra y Marina
Previo informe
de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
RECOMENDADOS
POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA
MEDALLA DE ORO EN LA CORUÑA

CURAN INMEDIATAMENTE
cada ataque de enfermedad empezada
hasta el día pasa como
de indigestiones del tubo digestivo,
vómitos y diarreas de los niños,
de los viejos, de los niños,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA
Vómitos de las embarazadas y de los niños
CATARROS Y DOLORES DE ESTÓMAGO
PRODUCIDOS CON EXCESO PÚBLICO
RECIÉN NACIDOS Y ADOPTADOS
DE LOS NIÑOS
Hacer en todo el mundo de los principales Boticarios
SALICILATO DE VINAE PEREZ
ALMACENES DE PAPEL

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ, Marqués del Real Tesoro.

Antigua Fundicion de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santader), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

LLOYD ANDALUZ

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España **CADIZ** Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR-GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía *The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited*, de Londres.—Asegura á primas moderadas, *cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.*—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad

Capital social y garantías: **36.684.000 PESETAS**

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

MAYO DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 desde mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 11 de Mayo saldrá de Liverpool y el 22 de Barcelona, haciendo hasta las escalas intermedias, el vapor

C. LÓPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ile-Ile y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 siguiente, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regresando de Fernando Póo el 2, habiendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatada servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de tramitar con diligencia las mercancías que le sean entregadas y de la colección de los artículos cuya venta, compra, cambio, hacen los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Costa-Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta á Habana y precios convencionales por camarotes de lujo.

PARA INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACIÓN DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, PLAZA DE LA CATEDRAL, 3.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIX

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el 31 de Mayo, el vapor

MARTIN SAENZ

Capitán don S. Jiménez.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

COMPAÑIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA (antes de Espaliú y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

NAVARRA

Capitán D. S. Sánchez. Saldrá el martes 28 de Mayo á las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Sr. Zurita.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: 2 ptas. al mes.
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.

Redacción, Administración é Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, 8

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea	. . .	0'40
En 2.ª » »	. . .	0'20
En 3.ª » »	. . .	0'10
En 4.ª » »	. . .	0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente. — Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam,

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella,

Los Miércoles, á las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón,

Los Juéves, á las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAVIÑA, Reina Diego de León, 16.—Cádiz.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

BARCELONA

Capitán, D. J. Subiñ.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Junio de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 6, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

HESPERIDES

capitán don Juan Miró.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de La Palma, con la correspondencia pública y de oficio, el día 26 de Mayo, á las nueve de la mañana.

Consignatarios, VIUDA DE J. ALCON E HIJO, Arco de Tierra, Isaac Peral, 9.

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS Á TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

LA REALIZACIÓN

GRANDES TALLERES DE CONFECCIÓN

DE TODA CLASE DE

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medidas.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados

Hijos de Joaquín M.ª Lahera

DUQUE DE LA VICTORIA, 3, 7, 9 (Antes NUEVA).—CADIZ

?

PORQUÉ no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre, de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; esto es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que le pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al

SR. L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Harina 24

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros

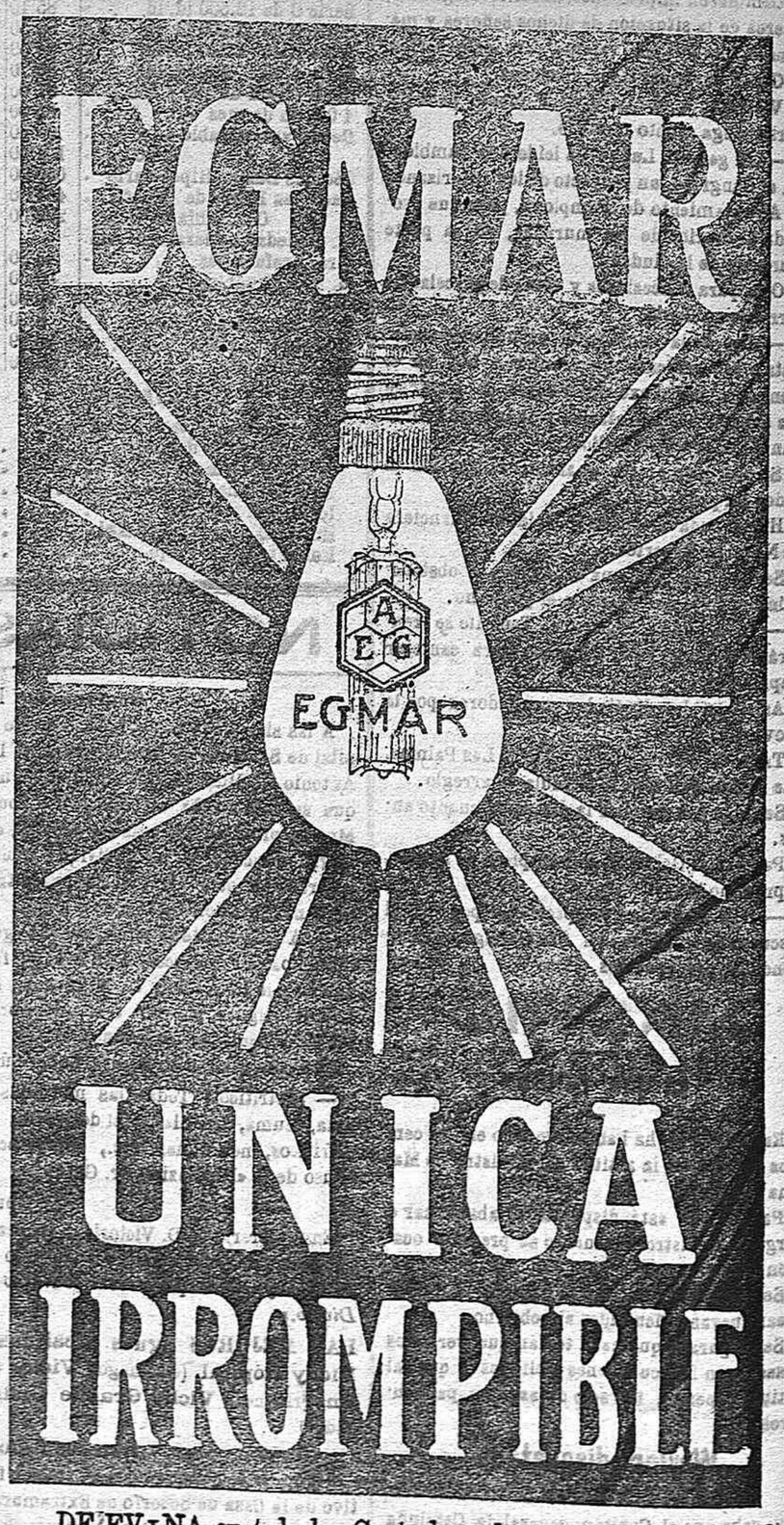

DE EVILNA en todas las Centrales y buenos establntosecimie de electricidad.

A. E. G.—Thomson Houtson Ibérica. S. A.—SEVILLA.